

Fecha: 20-04-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Operación Renta: proyectan 378 mil declaraciones locales

Pág.: 11

Cm2: 517,4

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
10.000
30.000
 No Definida

Para optimizar el proceso, el SII dispuso puntos de atención y mejoró su portal para los contribuyentes. Casas de estudio dan apoyo.

Por **Francisca Pacheco Pérez**
cronica@diariodelsur.cl

Como cada año, millones de contribuyentes del país deben detallar sus ingresos obtenidos el año anterior al Servicio de Impuestos Internos (SII), a través de la Operación Renta.

De ese modo, se puede acceder a una devolución de impuestos –cuyo pago está sujeto a la fecha en la que se efectuó la declaración–, aunque en ciertos casos será el contribuyente quien deba realizar el pago.

Se estima que en esta convocatoria, que inició el 1 de abril y culmina el 9 de mayo, al menos 4,8 millones de personas realicen el trámite en el país, de los cuales 378.591 pertenecen a la Región.

Para hacer esta obligación tributaria más expedita y evitar errores, el organismo elaboró 3,8 millones de propuestas de declaración, 314.764 de ellas destinadas a usuarios del Biobío. Además, se realizó una serie de mejoras en la página web y se implementaron diversos puntos de atención presencial en convenio con casas de estudio locales.

Sólo en la Provincia de Concepción el Servicio atendió a 2.200 usuarios entre las dos primeras semanas. Algunas de las consultas más frecuentes se rela-

Proceso comenzó el 1 de abril y se cerrará el 9 de mayo

Operación Renta: proyectan 378 mil declaraciones locales



Las asistencias son realizadas por estudiantes de carreras afines al área.

cionan a la obtención de beneficios previsionales y el pago del préstamo solidario.

PROCESO EN CURSO

La jefa del Departamento de Asistencia al Contribuyente del SII, Pamela Aravena, explicó que

el proceso convoca a "personas naturales que hayan emitido boletas de honorarios, que hayan tenido dos empleadores simultáneamente en 2024, que es el caso, por ejemplo, de los que están jubilados y trabajando, y aquellos que hayan pagado impuestos a

través de su remuneración y pueden acceder a beneficios tributarios, como rebajar intereses por crédito hipotecario o por gastos de educación, que beneficia a padres cuyas rentas no superan las 792 UF".

Eso sí, "cuando las retenciones

son mayores que lo que corresponde pagar, se va a devolver parte de esa retención, y en la medida que sea menor se deben pagar impuestos", precisó. Este último caso involucra, por ejemplo, a quienes deben pagar el préstamo solidario, beneficio al que se pudo optar entre 2020 y 2021 para mejorar los ingresos que se vieron mermados a raíz del covid-19.

De hecho, esta materia es uno de los motivos de consulta más frecuentes entre quienes han acudido al Servicio. "La gente a veces cree que con las retenciones que hace el empleador paga el impuesto, y no es así, pues se hace en el momento de la renta", dijo.

MÁS AUTOATENCIÓN

La ejecutiva del SII sostuvo que los esfuerzos del organismo han estado puestos en promover la autoatención. Entre estos destaca la implementación de mejoras en la página web, que serían clave para facilitar la comprensión del proceso.

"Este año se personalizó el portal para que sea de más fácil comprensión. Ahora, como está identificado por segmentos, es mucho más fácil la navegación, encontrar las preguntas frecuentes. Ha mejorado bastante", destacó.

El servicio, además, realiza convenios con distintas casas de estudio que brindan asistencia a los contribuyentes. Este año, apoyan las universidades del Bio-Bío, de Concepción, Católica de la Santísima Concepción, Santo Tomás, el Instituto Profesional Virgino Gómez, el Centro de Formación Técnica Lota Arauco y AIEP.

El académico del Departamento de Administración y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales UBB Jaime Landaeta señaló que en el caso del organismo esta labor es realizada por 35 alumnos de último año de la carrera de Contador Público Auditor, quienes estarán desplegados hasta el 30 de abril en el segundo piso de la Municipalidad de Concepción y en la Facultad de Ciencias Empresariales UBB, entre las 9:00 y las 13:00 horas.

"Hay quienes desconocen cómo opera el sistema o que nunca habían hecho una declaración de impuestos. Este año, además, han llegado muchos contribuyentes extranjeros que están en Chile hace tiempo, pero han empezado a trabajar con sueldo a honorarios y quieren saber si tienen beneficios. También, personas de la tercera edad que tienen dudas con su clave, ahí tratamos de facilitarles el cumplimiento tributario comunicándonos directamente con funcionarios", detalló.

En 2024 la institución atendió a alrededor de 1.800 usuarios, mientras que en este periodo y hasta el 11 de abril "hemos atendido más o menos 1.100. Creemos que por la estadística vendrán más contribuyentes a consultar", proyectó el académico UBB.